# LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

[CUARTA EPOCA.] Miércoles 1.º de octubre de 1873.—El Santo Angel tutelar de España. NUMERO 232


## ADVERTENCIA.

Habiendo terminado en las planillas de este diario la publicacion del primer tomo de la interesante obra de Alaman titulada "Disertaciones sobre la historia de la República mejicana," que comprende desde la conquista hasa la independencia, y siendo numerosas las personas que se han suscrito á ella, se pone en su conocimiento á fin de que pasen á esta imprenta á recoger el tomo expresado abonando la cantidad de *un peso*, que importa la suscricion.

Continúa abierta la lista de suscritores á tan important obra.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

*Madrid, setiembre 30.*

Lafragatas insurgentes han regresado á artagena y el comandante de la *Numecia* confiesa que ha sufrido pérdidade consideracion.

Alicante hubo ocho muertos de resta del bombardeo.

Cese que la insurreccion ha termina.

s carlistas han sido derrotados varireces en los últimos dias, con pérdis sérias.

revalece mucho entusiasmo nacio nen todas las provincias.

ícese que Saballs ha sido despojado dmando que ejercía y Tristany y Morhan presentado su dimision.

COMERCIALES.

*Nueva-York, setiembre 29 á las 5½ de la tarde.*

C..... á 11¾
as españolas..... á $16 ¼
s mejicanas..... á $15 60.
s españoles..... No hay.
s mejicanos..... á Par.
idem nuevos..... á Par.
cado monetario..... á 7 p. ⅌ oro.
bio sj. Lóndres (banqueros) á 105¾.
os 5.20 de los E. U. (1862)... á 113.
ar Nº 12 en cajas..... 8¼ cts. libra.
refugas nº 11¦1 ..... 8¼ ¾ idem
as..... ---- cajas.
lar á buen refino..... 7½ á 8½ cts. libra.
as..... 500 bocoyes
s, purgada, zafra nueva... 30 á 36 cts.
abada, idem idem..... 31 á 37 cts.
aca *prime* en cts. para Cuba á 8¾ cts. libra.
Tasa *long clear*..... á 8¾ cts. libra.
jon..... 16¼ 16¾ cts. libra.

*Nueva-Orleans, setiembre 29, por la tarde.*

ina, triple extra..... $ 7¼ á 7¾ barril.

*Lóndres, setiembre 29, por la tarde.*

ácar Nº 12 (T. H.) á flote..... 26⅝.
nsolidados..... 92¾.
nos americanos, 5.20 (1867)... á 94¾.
escuento, Banco de Inglaterra. á 5 p. ⅌

*Liverpool, setiembre 29, por la tarde.*

lgodon, middling uplands..... á 9 d. lib.

*S S Spencer.*

## VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 1.º de octubre cubre el servicio de esta plaza el sexto Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 28 de setiembre de 1873.—Servicio para el dia 1.º-Ayudante nara el de plaza y cuartel, teniente D. Domingo María Ortiz y Trejo.

Reten de patrullas, Alférez D. Eulogio Romro y Morales, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, un sargento, un cabo y seis voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio fortaleza.—En la presente semana está confiado á la sexta compañía del rétimo batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Pincipe: un oficial, un sargento, dos cabos y cuarenta artilleros.

Atrés: un sargento, dos cabos y cuarenta artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Mestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

## CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Comisión la suscricion abierta en el Excmo. Ayuntamiento á favor de los desgraciados en el incendio de la Plaza del Vapor.

| | Ps. | Cts. |
|---|---|---|
| Suma anterior..... | 5968 | 25 |

Facultivos y empleados de las Casas de Socorro de esta ciudad:

Prior distrito: Doctores D. Manuel Ibañez y Don Manuel Usatorres; Practicante Don Manuel Izquierdo.—Segundo distrito: Doctores Don Manuel Carretero y D. Federico Córdova.—Tercer distrito: Doctores Don Sebastian Cuervo y Don Julio Zúñiga; Practicante Don Ernest Heredia; siviente Don José Bytal; Guda de servicio Don Antonio Olivas.—Cuarto distrito: Doctores Don Francisco Rayuert y Don Guillermo Benssach; Practicante Don Andrés Perez.—Quinto distrito: Doctores Don Fernando Fernandez y Don Juan Chaippi.—Sesto distrito: Doctores Don José Fuentes y Don Francisco Rodriguez Parra; Practicante Don Antonio Cowisp; siviente.—Séptimo distrito: Doctores Don José Otero y Don Domingo Cabreos; Practicante Don José D. Vivo..... 49 —

Suma..... 5957 25

Habana, 26 de setiembre de 1873.—El Cajero nultar, Francisco G. Palomó.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

**Recaudacion de contribuciones:**

Se recuerda á los señores contribuyentes de Fincas rbanas, estar cobrándose los recibos del impuesto extraordinario de agua para la terminacion de los trabajos del Canal de Vento, correspondientes al primer semestre corriente de 1873 á 74 por intra, extramuros, calzada de Jesus del Monte y todo el barrio de Cerro, cuyo plazo concluirá el dia 6 de octubre próximo; en el concepto de que transcurrido este dia se hará ecutiva la cobranza á domicilio segun marca el Reglamento vigente. Habana 29 de setiembre de 1873.—El Recaudador. 15 21 s

**Matrícula de puestos públicos, ambulantes y vendedores ambulantes**

Habiendo dado principio al cobro desde el dia 19 del corriente, se pone en conocimiento de los causantes del arbitrio, que segun disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Presidente, publicado en la Gaceta oficial de la misma fecha, se señala el plazo de quince dias, para que los causantes ocurran á la calle del Egido Nº 3, á hacer las cantidades que por tal concepto satisfarán en el primer semestre del corriente año en la inteligencia que los que no lo verifiquen se les aplicará la pena que marca el artículo 10 del pliego de dichas condiciones. Habana y setiembre 22 de 1873.—El Recaudador, José Galan. 8 30 s

*Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.*—Secretaría.—Este Tribunal, por acuerdo del mismo, se reunirá el juéves 2 de octubre en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y á las seis de la tarde, para proceder al exámen que, para obtener el título de maestro elemental, tienen solicitado D.ª Mpriana de las Mercedes Donoso y D. Antonio Borras y Restres. Y de órden de señor Presidente se publica con anticipacion en "la Voz de Cuba," á fin de que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados. Habana 29 de setiembre de 1873.—El Secretario, Andrés Stellver. 2 1 oc

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.

*Seccion de contabilidad. Emision de $20.000,000*

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que de, seen transferirlas, y los respectivos compradores, podrán presentarse en las oficinas de esta Junta, calle de Mercaderes número dos, en los dias no feriados de dos á tres de la tarde para cerciorarse de la legitimidad de dichos documentos y de que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana 18 de Agosto de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *J. B. Castro.*

*Escuela de Pintura y Escultura de la Habana.*

De órden del Sr. Director se avisa á los alumnos de esta Escuela y demás jóvenes que deseen ingresar en ella que desde el 15 del presente mes hasta el 30 del mismo estará abierto el despacho de matrículas en esta Secretaría, de 7 á 9 de la mañana, calle de Dragones n. 32.

Habana, setiembre 9 de 1873.—El Profesor Secretario, Ramon Bear.

*Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.*

Desde el juéves próximo 11 del corriente queda establecida esta Administracion en la calle de los Oficios número 78, esquina á Luz, frente al hotel San Cárlos, y las horas de despacho al público serán, como hasta aquí, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, setiembre 9 de 1873.—El Administrador, J Rodriguez Barcaza.

**Primer batallon de artillería á pié.**

*Junta Económica.*

Habiendo determinado esta Junta vender en pública subasta un sacon que sirvió para guardar los caudales del Regimiento, se hace saber por medio de este anuncio á los que concurran á la que deben celebrar en la oficina del Detall sita en la calle de Paula núm. 73, á las ocho de la mañana el dia 29 del presente mes Habana 24 de setiembre de 1873.—El secretario, Leopoldo Romanoe. 6-25 s

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 26. Jamaica..... New Orleans
„ 27. Marsella..... Santomas
„ 29. Marsella..... St. Thomas
„ 29. Cuba..... Veracruz y Progreso
„ 30. Cleopatra..... New York
„ 30. Juan G. Meiggs..... N. Orleans
Octb. 2. City of Mexico..... New York
„ 5. Columbia..... N. York

SALDRAN.

Sbre. 23. Córcica..... Tampico y Vera-cruz
„ 25. Wilmington..... N. York
„ 27. City of Havan..... N York
„ 27. Juniata..... Filadelfia
„ 30. Mendez Núñez..... C diz
Octb. 1. Cuba..... New York
„ 2. Morro Castle..... New York
„ 2. Juan G. Meiggs..... Aspinwal
„ 3. Marsella..... St. Thomas
„ 4. Cleopatra..... New York
„ 4. City of Mexico..... Progreso y Veracruz
„ 5. Pedro J. Pidal..... Vigo, etc
„ 9. Columbia..... N. York

**Vapores costeros.**

SE ESPERAN.

Sbre. 25. Rápido, Ron, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 28. Cuba, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 28 Villaclara Muniategui en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas T inidad y Cienfuegos.
„ 28. Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Octb. 2. Manzanillo, Isusa, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas. Trinidad y Cienfuegos.
„ 5. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 8. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.

SALDRAN.

Sbre. 23. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 24. Trinidad, Menendez de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 28. Rápido, Ron, de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 30. Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
Octb. 1. Villaclara, Muniategui, en Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 3. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
„ 3. Mar ella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 5. Manzanillo, Isusa, en Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Ballen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Bahía Honda, Cuba, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Cristóbal Colon, Oldé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Isabel del Damy Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 29:

De Cayo Hueso viv. amer. Champion, cap. Peacon, tons 41, en pescado, á M. Suarez
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Gull, cap. Finder, t ns. 43, con pescado salado, á M Saarez.

Dia 30:

De Halifax en 13 dias berg. ing. M. H. Morris, cap. Patterson, ton 216, con bacalao, á su órden.
—Tampico en 6 dias vap. esp. Marco Aurelio, cap. Espino, ton. 135, con ganado, á Alonso y Villares.
—Sevilla en 48 dias berg. esp. Manolo, cap. Espino, tons. 147, con frutos, á Izquierdo, Amezaga y cp.
—Pasej. 2.
—New York en 16 dias bca. amer. Fr the s, cap. Chase, ton. 398, con efectos, á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 29:

Para New-Orleans vap. esp. Gracia, cap. Echezma.
—Cayo Hueso gol. amer. Asa Eldridge, cap. Bocker.

Dia 30:

Para Santander vap. esp. Mendez Nuñez, cap Villaverde.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. esp. Mendez Nuñez:

Sres.: Bernardo Martine; capitan Ramon López y Gonzalez; capitan José Toral Velazquez; antonio D. de la Quintana; Benito Navarro de Figueroa; capitan Ignacio López; Capitan Emilio Ibañez; Concepcion Juamier; Federico Heado: Galbere Gerolamo; Ventura Ramirez; Manuel López; Felipe Monte; Vicente Balladares; Parcual Saavedra; Jorge Gran; Manuel Lozano; Manuel Gonzalez Quijano; Manuel Oliver y 3 hijos; Pio Puertes; Márcos Noriegas; coronel Eduardo Urdapilleta; alférez de navío Luis del Campo; capitan José Portela; Roberto Balles; teniente de navío Julian I. Rico; teniente José Ballesteros; Teresa García, 2 hijas y criad; María Ramos; Antonio Redelo y Muñoz; Alfredo García; ademas 82 individuos de tropa y 11 de marina.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 30:

De Sierra Morena gol. Candita, pat. Rodriguez; 800 sacos carbon
—Teja gol. Manuela de Sagua, pat. Ror; 800 idem idem
—Cárdenas gol. Paniel Ita, pat. Alemany. 40,000 ladrillos, 17,000 tejas y 5,000 piés madera
—Santa Isabel gol. Fénix, pat. Llovet; 1,000 sacos carbon.
—Senda de Campecho viv Nuestra Señora de Regla, pat Oleda; 500 pescados vivos y 140 quintales idem salado.

DESPACHADOS.

Dia 30:

Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat Cabrera; efectos

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Vigo, Coruña, Gijon y Santander vap. esp. P. J. Pidal, cap. Sagre, por J. J. Lounda.
—Liverpool vap. esp. Juan, cap. Bideches, por N. Deulofeu.
—Liverpool bca. esp Isabelita, cap. Ondar, por Niese, Fuentes y cp.

BUQUES QUE SE HAN DE SPACHADO.

Para Santander vap esp Mendez Nuñez, cap. Villaverde, por Samá, Sotolongo y cp.
861 sacos azucar.
1000 tercios tabaco.
17565 tabacos.
3864 cajetillas cigarros.
228 kilógramos picadura.
y efectos.
—Falmouth via Matanzas vap. franc. Lafontaine, cap. Esenes por Pardo, Infante y cp.
629 cajas azúcar.
—Cayo Hueso gol amer. Asa Eldridge, cap. Bocker, por E Godwin.
En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1489 |
| Tabaco torcido | 1000 |
| Tabacos | 175650 |
| Cajetillas cigarros | 38 4 |
| Kilógramos picadura | 228 |

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar cajas | 2318 |
| Miel de purga hdd | 35 |
| Tabacos torcidos | 43000 |
| Cej. cigarros | 3860 |

OPERACIONES DE MI ALLE BOLSA

Azúcares, de Santander.

| | |
|---|---|
| 40 quintales cebolla | $ 0 qtl. |
| Manzanilla, de Puerto Rico: | |
| 300 sacos c 66 | $38½ qtl. |
| Pedro J. Fidal, de Santander: | |
| 218 cajas sidra Infante | $4½ caja. |
| 609 barriles mantequilla Gil | $57 qtl. |
| 22 cajas latas id id | $35 qtl. |
| Hay, de Halifax: | |
| 716 tabales bacalao | $12½ q. l. |
| 55 cajas id | |
| 61 medias id id | |
| 628 tabales robalo | $12 id. |
| 21 cascos pescado | $10 id. |
| Almacen: | |
| 50 tercerolas manteca | $23 qtl. |

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios corredores.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Madrid y demás plazas de España | |
| Lóndres y demás plazas del Reino Unido | $1 á 93 p ⅌ P 60 d/v. |
| Hamburgo | — á — |
| Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica | 70 á 72 p ⅌ P 60 d/v |
| N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá | Curre ney. 55 á 56 P. 60 d/v 61 á 65 P. 3 d/v |
| Oro del cuño español | 60 á 67 P. |
| Descuento mercantil | 10 á 12 anual |

ACCIONES.

Almacenes y Banco de Santa Catalina, á 7 p ⅌ P.

MERCADO NACIONAL

Azúcares.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular | 14 á 14¼ |
| Id. id. id. bueno á superior | |
| Id. id. id. florete | |
| Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H.] | 10¼ á 11 |
| Idem bueno á superior, 10 á 11 | 11 á 11½ |
| Quebrado inferior á regular números 12 á 14 | |
| Idem bueno 15 á 16 | 13¼ á 14 |
| Idem superior 17 á 18 | |
| florete 19 á 20 | |

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 12 á 12¼.

*Centrífugas de guarapo.*

Núms 11 al 13, de 12¼ á 13 rs. segun clase y grano.

*Azúcar de miel, en caja ó bocoy.*

Del nº 7 al 8, 4 9¼ rs. @ —Del 9 al 10, de 9¼ á 9¾.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Raimundo de la Guerra y D. Manuel Sentenat.

DE FRUTOS.

D. Antonio Mellan y Nuñez y D. Simon Fran ciaco Revila.

Habana setiembre 30 de 1873.—El síndico, Ignacio Pa ilvar.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA y MALAGA.—Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo, capitan Perez; admite un resto de cargo para dicho puerto y pasajeros para el primero. Impondrán Bertrain y Iquinaco, Aguiera y Cª b y p l m-18 ag

## VAPORES DE TRAVESIA.

**Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.**

El vapor MENDEZ NUNEZ, capitan Villaverde, saldrá para Santander el 30 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio
Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En Oro.

| | |
|---|---|
| En 1ª camarote de 2 literas | $ 230 |
| De 1ª clase | $ 200 |
| De 2ª clase | $ 160 |
| De 3ª clase | $ 70 |

En billetes del Banco Español este viaje.

| | |
|---|---|
| En 1ª camarote de 2 literas | $ 330 |
| De 1ª | $ 300 |
| De 2ª | $ 240 |
| De 3ª | $ 105 |

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p ⅌ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El flete es paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Sama, Sotolongo y comp., Baratillo n. 3.

**Línea Cunard de vapores ingleses.**

## Vapor "Demerara,"

Capitan Balfour.

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en este puerto sobre el 8 de octubre, y saldrá á los pocos dias de su llegada para Greenock directamente; admite pasajeros en su primera cámara. Impondrán Moré,Ajuria y compañía, calle de Mercaderes núm. 36.
15 1 oc

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano GULF STREAM, su capitan Witehurst, se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 3 del corriente, y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 5. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

| | | |
|---|---|---|
| Para Baltimore | 5 ⅌ 5 | "oro" |
| „ Key West | „ 0 | |
| „ New York | „ 45 | |
| „ Philadelphia | „ 45 | |
| „ Washington | „ 45 | |

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 25. 5 1 oc

## Para Cayo Hueso

Y PUNTARASA.

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el viérnes 3 de octubre á las cuatro de la tarde. Recibe correspondencia hasta las tres en la casa consignataria, Mercaderes 13, Lavaton, hermanos. 3-1 oc

**Compañía Hamburgo americana de vapores correos.**

Línea de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea
GERMANIA, capitan Winten.
VANDALIA, „ Franzen.
FRANCONIA, „ Kuchleccein.
reanudarán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

| Saldrán. | De Hamburgo. | Del Havre. | De Santander. | Habana p.º N. Orleans. |
|---|---|---|---|---|
| Germania. | 20 Sbre. | 23 Sbre | 26 27 Sbre. | 14 15 Obre. |
| Vandalia. | 18 Obre. | 21 Obre. | 24 25 Obre. | 12 13 Nbre. |
| Franconia. | 15 Nbre. | 18 Nbre. | 19 22 Nbre. | 9 10 Dbre. |
| Germania. | 13 Dbre. | 16 Dbre. | 19 20 Dbre. | 7 8 Ero. 74 |

A LA VUELTA

| Saldrán. | De N Orleans. | De la Habana para Europa. |
|---|---|---|
| Germania | 29 Octubre. | 3 Noviembre. |
| Vandalia | 27 Noviembre. | 1 Diciembre. |
| Franconia | 24 Diciembre. | 29 „ |
| German a | 21 Enero, 74. | 26 Enero, 74. |

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara.... $34, oro. 2ª clase.... $17, oro.

Para Santander

el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc., etc.

1ª cámara.... $150, oro. 3ª clase.... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete.

De más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

## Vapor español "Manuela."

Capitan Villamil.

ORDEN DE VIAJE.

Obre. 3.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5
5 De Nuevitas y llegará á Gibara el 6
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8
8.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 11.
11.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 12.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12
13.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13

RETORNO.

Obre. 16.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18
18.—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 19
19.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 21
21.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y compañía
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. S. L. y cp
Pto. Plata, Sres. Ginebra. Ibn
Mayaguez, Hijos de Lloveda.
Aguadilla Sres. Anell, Junta y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Carabeo y de Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera San Ignacio 56.

## VAPORES COSTEROS.

## Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Gasi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 2 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Oficios núm. 30.

## Vapor español "Cienfuegos."

Capitan Lavin.

Saldrá este magnífico vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE.

La carga para dichos puntos se recibirá el miércoles, juéves y viérnes de la presente semana y los conocimientos del ferro-carril deberán entregar los señores cargadores el mismo dia de su despacho en la casa consignataria con el objeto de que no sufran demora al equivocacion en Batabanó.

Los pasajeros que vayan á Trinidad tienen un tren especial desde Casilda á la llegada del vapor á este puerto, sucediendo lo propio á su regreso para la Habana

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 8bp-25 a

## Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Nueva Gerona y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarian todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 26 de setiembre de 1873.—Mamerto Pulido

## Vapor "Alicante,"

Capitan Cordero.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Sbre. 28.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de octubre.
1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2 setiembre.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

La carga la recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y cp.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sr. D. Roque Alayo.
Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

**Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas].**

## Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, cuya salida estaba anunciada para el 30 del presente, la trasladará el 2 del próximo octubre, á las doce del dia, debiendo verificar el viaje con el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Octubre 2, Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4 de octubre.
4.—De Nuevitas y llegará el 5 á Gibara.
5.—De Gibara y llegará á Guantánamo el 6.
6.—De Guantánamo y llegará el 7 á Cuba.

RETORNO.

9.—De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará el 12 á Nuevitas.
12.—De Nuevitas y llegará el 11 á la Habana.

CONSIGNATARIOS

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Villanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Cuza, Casanovas y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo y Gibara, los dias 27, 29 y 30, y para Nuevitas los dias 1º y 2 octubre.
2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.
3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.
De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Paula n. 1, esquina á San Ignacio.

**Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.**

## Vapor "Manzanillo,"

capitan Sante.

## Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Veytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrir el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y co., Amargura 16

## ISLA DE PINOS.

## Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

*Itinerario.*

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves después de la llegada del tren general de pasajeros del ferro-carril.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las cinco del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

**Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.**

## Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 13 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana

Mártes y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Tacon 2. 26 8

**Empresa de vapores de M. Torres y Samá.**

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 27, 29 y 30, y para Nuevitas los dias 1º y 2 octubre.

2ª Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Paula n. 1, esquina á San Ignacio.

**EMPRESA DE NAVEGACION**

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menéndez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sant

# LA VOZ DE CUBA.

HABANA SETIEMBRE 30 DE 1873.


## DIFERENCIAS. -- RESPONSABILIDADES.

Hace pocos dias escribimos un artículo sobre *Juegos*, que por lo visto no gustó á *La Legalidad*. Ya sabemos que á *La Legalidad* no le gusta nada de lo que escribe LA VOZ DE CUBA. Por consiguiente, ha impugnado el artículo. Pero no vaya nadie á figurarse que nuestro colega se haya declarado por esto amigo y defensor del juego: nada de esto. Lo único que hay es que le parece que no debíamos haberlo condenado, puesto que tambien se jugó en las épocas de los generales Concha y Ceballos. Y sobre el juego, y sobre lo demás que en nuestro artículo decíamos, he aquí lo que *La Legalidad* nos contesta, resumiendo: "Que nuestro artículo era político, de oposicion sistemática: que en tiempos del general Ceballos se concedieron ferias: que en la época del mando del general Concha, puede decirse que las ferias se perpetuaron en Cuba: que el general Concha jugaba el año de 1872 en San Sebastian: que ni el general Concha ha sido nombrado Capitan General de Cuba, ni es fácil que haya ningun gobierno en España que se determine á nombrarlo por tercera vez, y que caso de ser nombrado, el nombramiento sería censurado agriamente en la Península por todos los hombres de valer de los partidos políticos, que dificultarían mucho su administracion."

Ya ven los lectores de LA VOZ DE CUBA *hasta donde* ha ido *La Legalidad* contestando nuestro artículo *El Juego*, y desde luego comprenderán que LA VOZ DE CUBA *ha de ir más lejos* todavía, para que la réplica sea tal como el caso lo merece.

De todo cuanto nos ha dicho *La Legalidad*, en lo único que tiene razon es en que nuestro artículo titulado *El Juego* era un artículo político: pero aun esa misma razon es una razon *cándida*, pues el más miope lo hubiera comprendido así. ¿No viene sosteniendo *La Legalidad* que es necesario *hacer política* en Cuba? Pues política hace y hará LA VOZ DE CUBA *mientras los regeneradores hagan política*; pero política conveniente; política salvadora para la patria. No política de banderías.

Que hubo ferias durante el mando del general Ceballos, arguye *La Legalidad*; si nosotros hubiéramos estado entonces al frente de LA VOZ DE CUBA habríamos desaprobado aquellas ferias como desaprobamos *estas* ferias. Pues qué, ¿acaso ha creido *La Legalidad* que porque el general Ceballos concedió las ferias, habia de aprobarlas LA VOZ DE CUBA? Así parece que quiere darlo á entender, cuando nos dice *que nuestro artículo* "El Juego" *era de oposicion sistemática*; y ya vé *La Legalidad* NUESTRA INDEPENDENCIA tratándose de la respetable Autoridad y nuestro querido amigo el general Ceballos.

Sigamos adelante.

En la época del mando del general Concha, *no se perpetuaron las ferias* en Cuba. *La Legalidad* HA OIDO CAMPANAS Y NO SABE DONDE. Gobernando esta isla (para fortuna suya: de la isla) el general Concha, se iniciaron ferias en la villa de Güines: ¡pero qué ferias aquellas! Además de que Cuba atravesaba entonces una época feliz de riquezas y bienestar social incomparables, y de inalterable tranquilidad moral y material, época *propia de ferias*, muy diferente por desgracia, de esta época: aquellas ferias eran verdaderas ferias, para recreo y solaz de los pueblos. Nosotros recordamos haber perdido QUINCE NARANJAS DE CHINA jugando al *Dominó*, que allí se vendian por aquellos dias *á ocho por un medio*; y aunque en aquellas ferias, *iniciadas y sostenidas* por las familias más distinguidas de la sociedad de esta isla, no faltaban quienes se escondieran para jugar al *Monte*, eso era corriendo los riesgos de la más tenaz persecucion por parte de la policía.

Respecto á los bandos Azul y Punzó que por entonces se establecieron para la riña de gallos, *riñas autorizadas por la ley*, tampoco sabe *La Legalidad* lo que se dice. Señoras y señoritas de nuestra sociedad *d'élite*, iniciaron dichos bandos, secundadas por los más distinguidos caballeros; y el general Concha honró aquellos espectáculos algunas veces, muy pocas, con su presencia.

Ya ve *La Legalidad* lo que eran aquellos bandos. Y ahora sigamos adelante.

No quiere, porque no debe, LA VOZ DE CUBA seguir á *La Legalidad* en el *camino peligroso* de lo que hacia el general Concha en el palacio *Indo* de San Sebastian. Sin embargo, si *La Legalidad* nos asegura que nuestra réplica *no ha de sufrir entorpecimientos*, LA VOZ DE CUBA promete contestarle cumplidamente.

Es cierto que el general Concha no ha sido nombrado — hasta ahora — Capitan General de Cuba, y, como dice *La Legalidad*, no es fácil que haya ningun gobierno en España que se determine á nombrarlo; aunque respecto á esto último LA VOZ DE CUBA habrá de decir *distingo*; y motivos tiene para ello. Es verdad lo que dice *La Legalidad* sobre ambos particulares; pero es una verdad tan triste, que *La Legalidad* debió ocultarla para no sacar á plaza nuestras *miserias políticas*, causa única de todas las desgracias de la patria.

No nombrar al general Concha Capitan General de Cuba, *á pesar de haberlo pedido seis veces la gran mayoría de los españoles de Cuba*, como EL HOMBRE VERDADERAMENTE Á PROPÓSITO PARA SALVAR LA SITUACION, y no nombrarlo tan sólo porque fué el último ministro de Dª Isabel II, es anteponer las rencillas de partido á las altas conveniencias de la patria. Y si, como asegura *La Legalidad*, caso de ser nombrado el general Concha, *su nombramiento sería agriamente censurado en la Península, y los hombres de valer de los partidos políticos dificultarían su administracion*, adquiriríamos la triste certidumbre de que para esos *hombres de valer* estaban antes *las pasiones de partido y rencillas personales* que el interés de la patria, para no hacer el nombramiento de un general, porque fué ministro de una Reina, cuyo trono habia consolidado la espada del general Espartero. Graves han sido las declaraciones de *La Legalidad*, que se arrepentirá sin duda de haberlas estampado, cuando reflexione cuan importante es que ciertas debilidades *se queden ocultas en casa* .....

Pero las declaraciones de *La Legalidad* son tan graves y trascendentales para el porvenir de Cuba, que nos obligan á hacer otras *para que consten* siempre, y sea cualquiera la suerte que el destino tenga señalado para esta infortunada Antilla.

Hagamos historia.

Cuando al estallar la rebelion de Yara el Gobierno de la revolucion de setiembre acordó el relevo del general Lersundi, un grupo de españoles sin condiciones, á nombre y *representando á la gran mayoría* de los de esta isla, pidió al Gobierno el nombramiento del general Concha, *ofreciéndole la seguridad de que ahogaría pronto la naciente rebelion*. El Gobierno, sin duda por los motivos que *La Legalidad* ha señalado, no tuvo por conveniente acceder á la peticion de los que, con sus sacrificios, habian de ser la mayor palanca contra los traidores de la patria, y nombró al general Dulce cuando la insurreccion habia ganado ya bastante terreno.

Escusamos comentarios sobre el mando del general Dulce, durante el cual, la rebelion *habia tomado ya gran incremento*.

Coincidiendo con el telegrama en que el general Dulce daba cuenta al Gobierno de los acontecimientos, y anticipándose ese mismo grupo de españoles al nombramiento de otro general *á pesar del desaire recibido*, insistió nuevamente cerca del Gobierno, para que nombrase al general Concha en reemplazo del general Dulce; y por segunda vez no tuvo por conveniente el gobierno acceder á los deseos patrióticos de la gran mayoría de los españoles de Cuba, y nombró al general Caballero de Rodas, que llegó á esta isla en difíciles circunstancias, porque la rebelion dominaba casi impunemente en el vasto campo que recorria. El general Caballero, para quien LA VOZ DE CUBA conservará siempre un recuerdo de gratitud, dió rudos golpes á los traidores del Camagüey; pero la administracion *no ganó* lo que debia durante su mando, no por culpa del bravo y caballeroso general, si no por causas que no es de esta ocasion dilucidar, teniendo que presentar su dimision el general Caballero.

Antes de que el Gobierno de la Nacion la aceptase, anticipóse *por tercera vez* ese mismo grupo de españoles, pidiendo nuevamente el nombramiento del general Concha, *cada vez mas urgente, porque cada vez empeoraba mas y mas la situacion de esta isla*; y el gobierno desairó, otra vez mas, á la gran mayoría de los españoles de Cuba, QUE PEDIA POR LA SALVACION DE LA PATRIA, nombrando al Conde de Valmaseda para suceder al general Caballero, á cuyas órdenes estaba como Jefe de operaciones.

LA VOZ DE CUBA se abstiene de entrar en consideraciones sobre el mando del general Villate, conocida como es de todos la actitud que conservó entónces, y los graves disgustos que esa actitud hubo de costarle. Sólo dirá que, al entregar el mando el general Villate al general Ceballos, la rebelion no estaba ni con mucho *tan decaida* como se le habia pintado al Gobierno repetidas veces; y apelamos al fallo del general Ceballos, á cuyo lado estuvimos en dias de noticias muy desagradables llegadas del Camagüey y de Holguin, *donde se aseguraba que apénas quedaban rebeldes*.

Dias ántes del relevo del Conde de Valmaseda, el general Concha estuvo á punto de ser nombrado Capitan general de Cuba; pero fracasó el nombramiento; y por *cuarta vez* insistieron los españoles de esta isla pidiendo su nombramiento, y redoblaron en esta ocasion sus esfuerzos, *porque estaban cerca de cumplirse cuatro años de guerra; la crísis económica empezaba á presentar síntomas graves*; y la presencia del general Concha en esta isla, la creian urgentísima para salvar la situacion en extremo peligrosa.

No tuvieron esta vez mejor fortuna que las tres anteriores, y recibieron un nuevo y peor desaire del gobierno, que nombró interinamente al general Ceballos, sin duda por los mismos motivos que tuvo anteriormente, y que *La Legalidad* tan imprudentemente ha declarado.

No son las interinaturas para vencer situaciones tan graves como la de Cuba; y á pesar de los notables esfuerzos del noble y honrado general Ceballos, poco pudo adelantar el pundonoroso general, que pasaba por *alfonsista* ante el Gobierno, que por lo mismo no lo veia con buenos ojos, haciéndosele así mas difícil el mando, difícil ya por interino.

Si no estamos equivocados, el mismo general Ceballos habia indicado al Gobierno, en diferentes ocasiones, la NECESIDAD URGENTE del nombramiento del general Concha; y los españoles de Cuba se anticiparon á pedir al Gobierno *por quinta vez* su nombramiento, asegurándole que el general Ceballos *se quedaría con mucho gusto de Segundo Cabo* con el Marqués de la Habana. Pero el Gobierno se negó otra vez más, á pesar de tanta insistencia de los españoles, eligiendo al Excmo. Sr. D. Cándido Pieltain para relevar al general Ceballos.

En graves circunstancias llegó á Cuba el general Pieltain, por lo complicada de la situacion en lo social, político, económico y militar; y habiendo presentado su dimision despues de tan poco tiempo de llegado á esta isla, no ha tenido S. E. tiempo suficiente para desarrollar sus planes, ni para vencer dificultades que necesitan tiempo y profundo conocimiento de causa.

Sabe LA VOZ DE CUBA que los españoles de esta isla, apénas conocieron la dimision presentada por el general Pieltain, acudieron por *sesta vez* pidiendo al Gobierno el nombramiento del general Concha, convencidos mas que nunca de la necesidad de su venida; y deben creer hasta ahora que su última súplica ha sido igualmente desairada, recayendo en el general Jovellar, el nombramiento de sucesor del general Pieltain.

Preciso es decirlo muy claro y en alta voz, para que sobre el particular nadie pueda equivocarse. El general Concha tiene en la Isla muchísimos amigos, amigos entusiastas que por afecto á su persona verían su vuelta al mando con el mayor placer. Pero no es este el sentimiento que ha hecho que con tanta insistencia se pida su nombramiento. Es el convencimiento íntimo de que él, por sus especiales y extensos conocimientos de los hombres y las cosas del pais, así como por el gran prestigio de que aquí disfruta, adquirido todo en su largo y acertado mando, el más próspero que ha visto la Isla á pesar de haberse atravesado en él circunstancias de las más difíciles en nuestra historia; es el íntimo convencimiento, repetimos, de que el general Concha, por todas estas circunstancias, podia concluir en muy breve plazo la guerra, y devolver al pais la paz que tanto necesita.

No es esto decir que entre los generales que se hallan en la Península no los haya distinguidísimos por sus talentos, por su experiencia en general, por sus conocimientos, y demás prendas que más realzan á una autoridad: pero como ninguno de ellos ha pasado tantos años en la isla de Cuba como el general Concha, es imposible que ninguno de ellos posea los vastísimos conocimientos prácticos de esta localidad que él posee, y que tan necesarios son para la pacificacion del pais. La posesion de estos importantísimos conocimientos, que son la obra del tiempo, aun prescindiendo de sus relevantes prendas personales, es la que dá al general Concha una aptitud especial para el mando en Cuba. De aquí el gran deseo de que viniese, y de aquí los grandes y repetidos esfuerzos que para conseguirlo han hecho aquí los españoles sin condiciones.

Inútiles han sido todos; y sobre todas las consideraciones que aconsejaban á gritos su nombramiento, ha prevalecido, segun parece, la triste razon alegada por *La Legalidad*.... Sea enhorabuena; pero conste que los españoles sin condiciones que en Cuba han derramado en abundancia y están derramando todavía, su sangre y sus tesoros para lograr la pacificacion del pais, han manifestado repetidas veces lo que debia hacerse para conseguir esta pacificacion. El único elemento que para esto ha faltado, ha sido *el conocimiento práctico del pais*, que no ha podido conseguirse en el corto tiempo que ha permanecido en él cada uno de los generales que ha ejercido el mando; conocimiento práctico, sin el cual es imposible la eficacia en las disposiciones.

Conste, repetimos, que este elemento indispensable, único que faltaba para el buen éxito, los españoles sin condiciones de Cuba han señalado repetidas veces donde podía encontrarse, y no se les ha hecho caso, por razones tan.... *insuficientes* como las que acaba de revelarnos *La Legalidad*. La historia algun dia comentará estos hechos con una amplitud que no es posible ahora; y tal vez se vean entónces *otras causas* que *La Legalidad* no ha señalado.... De todos modos, cuando llegue ese dia de esclarecimientos, le alcanzará á cada uno la responsabilidad que justamente le toque,

---

## FOLLETIN. (28)

## EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[*Continúa.*]

En una noche oscura los servidores del castillo de Pardaillan fueron despertados. Sus nuevos amos llegaban sin haberse anunciado. Todos los oficiales y dependientes de la casa se pusieron en fila en el patio de honor, pero no pudieron saludar sino á la señora condesa.

El conde, sostenido por dos escuderos desconocidos, envuelto en una gran capa, bajo la cual temblaba con el frio de la fiebre, y el rostro oculto bajo las anchas alas de un enorme fieltro, se dirigió á su cuarto por el tránsito mas corto.

La condesa recibió con afabilidad las felicitaciones de sus vasallos, pero sus respuestas fueron lacónicas.

Todos observaron el abatimiento impreso en su rostro y su profunda tristeza.

—Amigos mios, dijo, teneis un señor muy bueno, pero aquí no habrá regocijos.

El conde de Pardaillan, mi esposo, es víctima de una enfermedad terrible y funesta.

—¿Qué enfermedad? se preguntaron unos á otros los habitantes del castillo, cuando Eliana subia la escalera para reunirse á su marido.

Mucho tiempo habia de pasar antes que ninguno de ellos pudiese responder á esta pregunta.

El niño rubio, el atrevido querubin que vimos en el castillo de Vendome, y que habia sido entregado á las mujeres que debian cuidar de él, fué diestramente interrogado, porque una ardiente curiosidad se abrigaba en todos los pechos.

Pero el niño solo replicó:

—Mi padre está muy enfermo.

Los oficiales especialmente afectos á la persona del conde, y que se presentaron para cumplir sus deberes, fueron alejados desde el primer dia por la misma condesa, que les dijo:

—Hasta nueva órden, el umbral del cuarto de mi marido es una barrera que nadie debe traspasar. Desde que está enfermo no quiere ver á nadie mas que á mí, y el médico de S. M. la reina madre ha declarado, que era necesario obedecer escrupulosamente sus caprichos bajo pena de poner en peligro su vida.

Acostáronse tarde aquella noche en el castillo de Pardaillan, y Dios sabe los infinitos comentarios que se hicieron sobre la extraña enfermedad del conde.

Mientras que este se dirigió á sus habitaciones, sostenido por dos escuderos desconocidos, que nadie volvió á ver desde aquel dia, otros dos criados igualmente desconocidos conducian detrás de él una caja de forma oblonga.

Sus conductores desaparecieron para no volverlos á ver mas, en cuanto introdujeron la caja en el cuarto del señor conde.

En cuanto la condesa se reunió con su marido, la puerta se cerró con llave.

El conde, desembarazado de su amplia capa y sombrero de anchas alas, que le cubria el rostro, dejó al descubierto la sonrisa suave y discreta del buen escudero Renand de Saint Venant.

El temblor calenturiento habia cesado, y se hallaba al parecer en completo estado de salud.

Sin decir una palabra, madama Eliana hizo una señal, y ambos se dispusieron á abrir la caja oblonga que contenia el cuerpo embalsamado, cuyo rostro estaba oculto bajo una careta.

Ya sabemos que bajo la careta no habia rostro, sino una espantosa mutilacion.

El muerto fué sacado de su férreto y colocado en uno de los dos lechos que amueblaban la alcoba. Volviéronle el rostro hácia la dared, y de este modo parecia un hombre dormido. Eliana levantó las mantas del otro lecho, y dijo en voz firme.

—En tanto que viva no dormiré en otra parte.

Despues, volviéndose hácia Saint Venant, que ocultaba entre su barba rubia una sonrisa incrédula, le dijo.

—Ya es tiempo de retiraros. Mañana hareis vuestra entrada pública en medio del dia, en calidad de un amigo de la casa, encargado de reemplazar al dueño enfermo ó loco, añadió en voz mas baja, segun el consejo que me dicte esta última noche de meditacion. He comprado para mi hijo la fortuna y el poder al precio de mi esposo en esta vida, y quizas mi salvacion en la eternidad. Lo que he pagado tan caro, lo defenderé ínterin corra una gota de sangre por mis venas. Vos sois mi cómplice; pero acordaos de lo que voy á deciros: "El secreto que poseeis os hará rico, ú os matará."

---

### Al Ministro de Ultramar.

*La Iberia*, el conocido periódico liberal de Madrid, ha publicado con el epígrafe que ponemos á estas líneas un interesantísimo artículo, del cual creemos conveniente reproducir los párrafos que van á continuacion:

"Los reformistas han comprendido que serán impotentes miéntras tengan en frente al partido español en Cuba, y tratan de asestarle un golpe mortal. Para conseguirlo han creido y no sin razon, que el procedimiento mejor era posesionarse del gobierno y decretar sin obstáculos lo que mas conveniente fuera á sus fines.

Ahora bien, y antes de pasar adelante, veamos cuales pueden ser estos, y para conocerlos nada mejor y mas fácil que ver quienes son los hombres que componen hoy la que pudiéramos llamar Junta suprema de gobierno de nuestras provincias y posesiones ultramarinas. ¿Quiénes son esos diputados de Puerto Rico? ¿Qué partido representan allá? ¿Qué significacion tienen en nuestras provincias ultramarinas?

¡Cosa rara, extraña casualidad! Estos diputados son el Sr. Betancourt, ligado de cerca con lazos de parentesco á ciertos hombres de triste celebridad en la Isla de Cuba; el Sr. Regidor y Jurado, hermano de uno de los principales cabecillas de la insurreccion separatista de Cavite en el Archipiélago filipino, y algunos otros señores más que gozan de grandes simpatías y popularidad entre el partido en que ocupan en Puerto-Rico los primeros puestos los aministiados de Láres.

¡Extraña casualidad! Los diputados reformistas de Puerto Rico son siempre los hombres que, ora defienden la insurreccion de Yara, como el Sr. Betancourt lo ha hecho recientemente, provocando con sus antipatrióticas palabras la indignacion del Sr. Carvajal, ministro de Hacienda; ora piden el desarme de los leales voluntarios de Cuba y Puerto Rico y otras medidas en un *Memorandum* tan antipatriótico, tan poco digno como aquel que al Sr. Topete presentaron, y que este, poseido de la mas inmensa indignacion, rechazó con esta célebre y enérgica frase: "A esto, como español, no puedo ni contestar siquiera."

Cosa rara: los diputados reformistas de Puerto Rico son siempre, ora esos hombres á quienes el general Sanz dijo en una sesion pública de las Córtes, y cara á cara, que en nombre de España los amnistió como insurrectos de Lares; ora aquellos otros que en una sesion de las Constituyentes decian que "la libertad en las Antillas era sinónimo de independencia," no obstante lo cual pedian para ellas todas las libertades conocidas y por conocer.

Y los actuales diputados portorqueños que no han dicho esto, que no han sido amnistiados ni tienen parentesco con los jefes de los separatistas, pertenecen todos al partido que ha elegido por sus jefes, nombrado por sus diputados á Cortes y provinciales á los más comprometidos en las insurrecciones separatistas de Puerto Rico; al partido cuyos periódicos han dejado trascurrir mas de cuatro años, sin protestar siquiera contra los miserables asesinos é incendiarios que se esconden en la manigua de Cuba.

Conocidos los personajes, nuestros lectores adivinarán el fruto que las doctrinas que defienden pueden producir, el resultado que para la conservacion de nuestro poder en las Antillas y Filipinas puede dar su influencia en el gobierno de estas islas.

Lo repetimos, el reformismo, que nunca hace las cosas á medias, ha comprendido que enfrente de sí tiene en Cuba un gran partido compuesto de millares de españoles, insulares y peninsulares, dispuestos á verter hasta la última gota de sangre y gastar hasta el último centavo de sus fortunas para impedir el triunfo de los que quieren sumir en la barbarie la rica Antilla, y que este partido no consentirá jamás el planteamiento de aquellas reformas que, en su concepto, juzgando atinadamente, han de entregar la isla á los filibusteros, y se ha propuesto aniquilar á este partido, herirle de muerte, matando primero la riqueza de la isla y llevando despues á su seno la division y la anarquía.

Téngase presente que en Cuba hay 65,000 españoles insulares y peninsulares armados, y otros 80,000 dispuestos á cojer las armas para hacer de Cuba una inmensa Numancia y otra Sagunto, antes de consentir en que extranjero alguno ponga su planta en aquel suelo; antes que tolerar la inmensa vergüenza de que se arrie en aquella hermosa Antilla la bandera española.

Por todo podrán pasar nuestros leales hermanos de Cuba, ménos por la humillacion de que los elegidos por el partido de los de Lares en Puerto-Rico dispongan de su porvenir.

Arguye muy poca nobleza el proceder de los que, mientras nuestros leales hermanos de Cuba están distraidos en combatir á nuestros enemigos, se entretienen en herirlos por la espalda.

Los buenos españoles no pueden capitular nunca con sus enemigos. Otra cosa sería suicidarse, entregarles lo mismo que con su sangre y su vida han sabido defender tan valerosamente."

---

### Alerta.

No hace muchos dias, reprodujimos en nuestras columnas, tomándolos de *El Cronista* de Nueva York, datos importantes acerca de los preparativos que, en Jamaica, se hacian para una nueva expedicion de gente, armas y municiones, que debia conducir á esta Antilla el vapor pirata *Virginius*. ¡Rara coincidencia! Noticias de la costa Sur de Cuba participan haberse presentado un vapor sospechoso, cerca de Zaza en las inmediaciones de Cienfuegos.

¿Será este buque el susodicho *Virginius*? Conviene redoblar la vigilancia para impedir á todo trance que se haga un nuevo desembarco, pues, aunque fué reconocida toda aquella costa y sus inmediaciones, no pudo descubrirse el menor vestigio que indicara haberse verificado el desembarco, ni volvió á verse dicho vapor, por lo que no podemos menos de dar la voz de alerta.

---

### ¿Quién es "D. Dáncido?"

*El Gorro Frigio* de hoy ha publicado el curiosísimo suelto que verán nuestros lectores á continuacion. Muy bilioso debia estar el órgano redactado por gente *de probado patriotismo* y en cuya anónima colaboracion figuran hombres *muy leales* á España, al trazar esos intencionados renglones. ¿Quién será ese D. Dáncido á quien el *Gorro* promete ajustarle cuentas así que vuelva las espaldas? ¿Tendrá el exabrupto de *El Gorro* alguna conexion con aquello que dijo *La República* de que *el único general republicano* que ha atravesado el Atlántico es el que hoy manda en Puerto Rico?

Como *El Gorro* es tan aficionado á anagramas, y así lo ha demostrado su director cuando, no conviniéndole, Dios sabe por qué, que su nombre se diese al público, firmaba sus escritos "*Nicolás Reyes y Fatxó*" ¿no tenemos motivo para figurarnos que el mote *D. Dáncido* es un anagrama *sospechoso*?

Pero lean nuestros favorecedores el suelto de *El Gorro*, y saboreen las dulces galanterías que le propina el papel federal á ese misterioso *D. Dáncido*, al mismo tiempo que admiren la feliz ingeniosidad con que saca partido para un suelto de fondo, de que el incógnito *D. Dáncido* le haya pisado el extremo de la cola á una señora llamada Paquita.

Hélo aquí:

"PUNTOS NEGROS.

Que haya quien piense con los piés, porque tenga entumecido el entendimiento, nos lo explicamos, ¡qué un furioso monárquico amordace á los republicanos es fácil de entender; que haya quienes digan ¡viva España con honra! y que propendan á que esta matrona sea una desgraciada hija del amor, es fácil averiguar el móvil; pero lo que no nos explicamos es que en estos tiempos democráticos, que hasta los adoquines de las calles quieren saltar de gozo victoreando á la República democrática federal, que en el baile del sábado en la glorieta de Marianao, hubiese quien se atreviese á pisar la cola del vestido de una dama y correligionaria nuestra por añadidura.

Y la admiracion aumenta desde el instante que el autor de la irreverencia debia ciega obediencia á la República y aún exhibirnos ejemplos de su lealtad, inteligencia y energía.

"La cabra siempre tira al monte" y el monárquico aludido, el monárquico *feroche*, tan incapaz de hacer ó de fundar nada, como todos los monárquicos, no quiso desmentir el adagio.

Por fortuna, la bella Paquita, víctima de la mencionada ira, atribuyó el suceso á un hecho casual, y como era natural, no le dió importancia alguna.

Nosotros se la damos, porque se pisó á la República tan sin piedad, como de costumbre, con el mismo desparpajo que siempre.

Prometemos que cuando el viejo don *Dáncido* se halle en condiciones de no contagiarnos, no echar en saco roto el desacato y hacerlo figurar en el largo capítulo de cargos que pensamos escribir en honra de España y en gracia de Cuba.

---

### Fenómeno.

De una correspondencia de Puerto Príncipe, fecha 24 de 1 presente, que publica en su número de hoy un apreciable colega, tomamos la siguiente relacion de un fenómeno cuya investigacion, á nuestro modo de ver, dará algo que hacer á los hombres de ciencia.

Héla aquí:

"Hace dos dias que un suceso extraordinario, un fenómeno no registrado en los anales de la ciencia, ú oscuro, á lo ménos, para muchos de los que de él hemos sido testigos oculares, viene llamando notablemente la atencion pública de todos los habitantes de esta ciudad. Centenares de personas hemos visto, tocado y palpado, digámoslo así, este misterioso acontecimiento, del que nadie acierta á darse cuenta, ni de lo mismo que los sentidos han apercibido con entera y perfecta claridad.

El dia 22 del corriente mes, como á las siete de la noche, tiempo apacible y sereno, brisa ligera del S. E., temperatura 84º Farenheit, á poco tiempo de haber encendido las lámparas y colocádose en las demás habitaciones las luces de costumbre en la casa núm. 42 de la calle de Santa Ana, que habitaba con su familia el doctor en farmacia D. Nicolás Porro, observó aquella que el tubo y depósito del farol del portal se movia dentro de los mismos vidrios del farol. A los pocos momentos, de una lámpara de tres brazos que estaba en la sala se escaparon el hemesferio y el tubo, haciéndose añicos en el suelo.

Sobrecogida la familia ante este suceso, corrió inmediatamente la noticia por el barrio, y bien pronto se llenó la casa de multitud de curiosos.

Entre ellos un vecino, del comercio, el jóven D. Francisco Bernabé, pidió una luz á una señora de la casa para informarse de lo que habia en una habitacion: nada de nuevo habia en ella, y todo estaba en su lugar; pero, al retirarse, saltó de una mesa una botella ó jarra de barro, haciéndose pedazos en el suelo. La sorpresa era natural, y hubo de aumentarse cuando, al salir al comedor, vió que un bonito tinajero, al parecer de palisandro, y cerrado con su llave, se deslizó como á un medio pié de distancia de la pared á que estaba arrimado, en su posicion natural, cayendo inmediatamente sobre sus puertas, y rompiéndose multitud de cristales y loza que contenia; lo que indica que los objetos interiores pugnaban por salir del encierro.

Tambien vino al suelo un cuadro de retratos que estaba colgado en la pared de la sala.—De un tocador, colocado en el aposento, se escaparon todos los objetos de loza y porcelana, haciéndose menudos pedazos en el suelo.

Cuando yo llegué á esta casa, que serian las ocho de la noche, poco más, ya se habia constituido en ella la policía para evitar cualquier suceso desagradable en tan críticos momentos; pues el gentío que de todas partes acudia era numeroso. Todos nos preguntábamos unos á otros; todos nos mirábamos, pero nadie podia darse una explicacion del fenómeno que embargaba la atencion general, y que daba lugar á mil conjeturas que no podian resolver, por el criterio del momento, el modo de obrar de aquella mano invisible, de aquel agente misterioso que actuaba con preferencia sobre los cuerpos idio eléctricos.

No bien repuestos de esta sorpresa general, y como á los ocho minutos de lo que llevamos referido, en casa del Dr. Porro, empezó á reproducirse el fenómeno, con tanta ó mayor intensidad, en la casa que habita Dª Mariana Abtengo con su familia, casi frente á la de Porro.

De un tocador de piedra de mármol, que tenia en su aposento al frente de un armario, fueron arrojados al suelo todos los pomos y objetos de cristal y porcelana, y hechos menudos pedazos, sin haber chocado ni contra el armario, ni contra las paredes del aposento.—Una aljofaina que estaba con agua en el aguamanil, saltó de éste á la distancia de unas tres varas, haciéndose pedazos, habiendo quedado en pié el citado aguamanil.

Pero lo más extraño en esta casa fué lo siguiente: á vista de varias personas de la casa, y de otras, cuya veracidad no puede ponerse en duda, y cuyos nombres omito por brevedad, de un tinajero lleno de cristales, que estaba en el comedor, se estremecieron todos los objetos que contenia, perdiendo la posicion natural en que habian sido colocados, y saltó solamente una copa grande de cristal que caminó rápidamente en direccion horizontal unos tres metros de distancia, descendiendo despues en direccion vertical, haciéndose menudos pedazos, y dejando en el suelo, en el espacio en que chocó, menudos polvos como arenilla, que ocupaban el espacio como de un platillo de café.

Una jóven de la casa perdió, sin sentirlo, un collar de azabache ó de cristal que tenia puesto al cuello, y tuvieron lugar algunos otros que pudiéramos llamar escamoteos misteriosos de la misma índole.

Ya puede considerarse lo afectadas que estarían ambas familias con las escenas que acababan de pasar en su morada, y las aprensiones, al parecer justificadas de todos los circunstantes, de ver en este fenómeno la proximidad ó indicio de una revolucion geológica; pero nadie absolutamente nadie, percibió la mas ligera trepidacion en el terreno; nadie vió oscilar los cuerpos, y nadie oyó el mas ligero crujido en las puertas, techos y ventanas de ambas casas. El fenómeno estaba circunscrito á ciertos cuerpos, cuyos elementos competentes se hallaban, tal vez, en cierta disposicion anormal, y yo tan tranquilo como de costumbre, me acosté sin la menor aprension de algun cataclismo, á pesar de vivir á pocos metros de distancia del lugar del suceso.

Dia 23. A las 9 de la mañana de hoy en la casa contigua á la del Sr. Porro, en donde vive Don Francisco Viladell con su familia, sucedió lo siguiente: temiendo la familia que sucediese lo mismo en su casa, trató de poner á buen recaudo los objetos de loza y espejos; despues de haber retirado á la casa de comercio el que tenian colocado en la sala, oyó la señora crujir la consola de mármol que, debajo del espejo, estaba perfectamente asegurada á dos piés de amigo de hierro, y acto continuo abrirse y caer al suelo en varios pedazos, que yo mismo he visto, á los pocos minutos del suceso, sin haber dado ni señal de movimiento los piés de amigo.

Otra vez fué la calle de Santa Ana objeto de la curiosidad hasta cerca de las once, en que cesaron completamente las escenas que acabo de referir.

Pero no acaba aquí mi relato.

La familia del Sr. Porro se traslado á casa de Don Cornelio, su sobrino, calle de la Soledad, frente á la tienda de ropas "La Palmira," y allí se han reproducido los hechos siguientes: Entre siete y ocho de ayer noche, estándose afeitando Don Cornelio Porro, sintió un ruido, el cual fué producido por la caida de un lavabo de madera con su jofaina y algunos otros objetos, y la de un esquinero que tenia una pequeña estátua de bronce, sin que en su caida hubiera tenido participacion alma viviente como suele decirse.

Cuál sea la causa de este extraño y desconocido fenómeno, no es fácil determinar: la ciencia podrá apreciar los datos que aquí se consignan, y hacer quizás, apreciaciones que la engrandezcan y de que puedan sacarse algunas consecuencias importantes.

¿Qué fluidos, qué agentes, qué combinaciones etéreas pueden ser la causa de este fenómeno? El hecho de haberse reproducido en la calle de la Soledad, parece que indica que la influencia ha sido ejercida, ó por las personas, ó por los objetos que á esta última se trasladaron.

¿Habrán sido influenciados los cuerpos y objetos aludidos, de una manera particular, por los fluidos eléctrico y magnético? Todos hacen conjeturas; pero todos carecemos de datos para apreciar la extrañeza del suceso.

No es el pueblo inconsciente, siempre ávido de novedades, el que solamente ha presenciado estas escenas; personas de todas las clases de la sociedad, personas ilustradas, profesores, médicos, abogados y demás, acudieron al lugar del suceso para informarse de lo que tanto preocupaba la atencion pública."

---

## NOTICIAS VARIAS.

Hallándose vacante la plaza de Médico inspector de viveres averiados y Secretario de la Junta Local de Sanidad, dotada con dos mil pesetas de sueldo y cuatro mil de sobresueldo, de órden del Excmo. Sr. Presidente se saca á concurso público en el término de treinta dias á fin de que los profesores que deseen optar á ella presenten sus solicitudes acompañadas de sus títulos profesionales, originales ó en copia debida ente legalizada, y los documentos justificativos de sus méritos y servicios, en la Secretaria de dicha Junta, sita en la Capitanía del Puerto, todos los dias no festivos de las diez á las dos de la tarde.

*La Juventud Católica* inserta un razonado artículo en que refuta los errores que sobre la confesion publicó hace dias el periódico regenerador *La Union*.

Creemos muy posible que vuelva á esta Isla con el Excmo. Sr. General Jovellar, nuestro querido amigo el brigadier Sr. D. Cárlos R. de Rivera, desempeñando algun destino importante, para aumentar los notables servicios que ya tiene prestados.

Nos alegramos tanto, como sentimos en su tiempo su partida para la Península.

Hemos oido decir que el Sr. Ojea, ayudante del Excmo. Sr. Capitan General, vá á ser nombrado Gobernador de Guanabacoa.

En una esquela de invitacion que hemos recibido se nos hace saber que la Universidad de la Habana celebrará la solemne apertura de sus estudios para el curso académico de 1873 á 1874 el miércoles 1º de Octubre próximo á la una de la tarde, en el templo de Santo Domingo. Pronunciará la oracion inaugural, el ilustrado Dr. D. José Ramirez Ovando, catedrático de la facultad de Derecho, distribuyéndose en seguida los diplomas y medallas correspondientes á los alumnos premiados en el año anterior.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector y el Ilustre Claustro invitan á este acto literario, cuyo mayor lucimiento deseamos.

Por la Presidencia del Ayuntamiento han sido aprobadas las multas impuestas por el Excmo. Sr. Teniente Alcalde, Marques de Aguas-Claras, Delegado para la Presidencia del circo de Belascoain en la tarde del domingo último, á la Empresa de las corridas de toros, por haber abierto las puertas de la plaza de Belascoain una hora despues de la anunciada, y por el mal servicio de caballos empleado en dicho dia; penáudola con ciencuenta pesos por el primer concepto, y con veinte y cinco por el segundo. El importe total de las multas, setenta y cinco pesos, han sido mandados hacerse efectivos por la policía, con destino á los fondos de Beneficencia.

---

## PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

**Pinar del Rio.**—El Sr. D. Félix del Barrio y Corp ha cesado en la direccion del periódico *El Omnibus*, que tan satisfactoriamente desempeñaba.

**Guantánamo.**—Se ha encargado de la Comisaría de Guerra, el Sr. D. Adolfo de Pando, sustituyendo á D. Antonio Calvetó que por largo tiempo ha estado desempeñando ese destino.

---

## Casino Español de la Habana.

Suscricion para los desgraciados por el incendio del mercado de Tacon.

| | Ps. | Cts. |
|---|---|---|
| Suma anterior.... | 155703 | 52½ |
| Antonia Sayago | 2 | |
| Dolores Aguiar | 2 | |
| Maria Miralles | 2 | |
| Merced Rodriguez | 2 | |
| Pablo J. Chenart | 25 | |
| José Ernau | 2 | |
| José Dávila | 2 | |
| Joaquin Marcoteta | 1 | |
| Francisco Garriga | 10 | |
| Telmo Gil (por la Rosita) | 5 | |
| Lopez, Lezama y cp | 50 | |
| Alvarez y cp | 4 | |
| José María Seravio | 2 | |
| Martinez Barbon y

| | |
|---|---|
| Juan Cabrera | 2 |
| Manuel Rodríguez | 2 |
| Deogracias Gil | 50 |
| Cárlos Trueva | 5 |
| Francisco Viñas | 2 |
| Damian García | 5 |
| Adolfo Sarabia | 1 |
| Braulio Olaiz | 5 |
| Juan Oliva | 50 |
| Francisco Foste | 3 |
| Mariano Rio Morét | 5 |
| Ldo. Agustin Auton | 10 |
| Sres. Blanco, Arinat y Cp. | 100 |
| Eduardo Galiana | 4 25 |
| Manuel Gomez | 5 |
| Jorge Joicobea | 4 |
| Ricardo Cobian | 4 |
| Santiago Gonzalez | 3 |
| José Fernandez | 4 |
| Miguel del Valle | 4 |
| Jaime Barba | 3 |
| José Borrell | 5 |
| Antonio Valdés Gil | 5 |
| Serafin Umara | 1 |
| Antonio García Trueba | 1 |
| Pedro Bonifacio Sarria | 10 |
| Ramon Cueto | 5 |
| Manuel Cueto | 2 |
| José Daspo | 3 |
| Sres. Alea y Hermanos | 10 |
| Asiático Francisco Ceferino | 1 |
| Id. Lorenzo Sibuto | 1 |
| Pedro Verges | 1 |
| Bernardo Elizagarate | 5 |
| Juan Irurquiza | 1 |
| Manuel Azcarraga | 10 |
| Mateo J. Quintero | 10 |
| Total | $ 160384 07½ |

(*Continuará*)

*Nota.*—Siendo muy extensas las listas de suscricion que se reciben en este Instituto, y no pudiendo publicarse diariamente en los periódicos mas que un determinado número de donantes, se hace presente para satisfaccion de los mismos; en la inteligencia de que las referidas listas vienen insertándose con arreglo al riguroso turno que les corresponde.

Habana 29 de setiembre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

### Casino Español de la Habana.

Relacion de los Socorros acordados el dia 28 del actual á los inutilizados, viudas y huérfanos á consecuencia de la presente campaña, por la Comision de este Instituto nombrada al efecto.

| | |
|---|---|
| Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente en los periódicos de esta capital | $ 62087 50 |
| A Fulgencio Andújar, procedente del regimiento de Nápoles | 100 -- |
| Miguel Escalante, Valmaseda | 50 -- |
| Manuel Carcelles Rosch, España | 30 -- |
| Isidro Cañiz Refas, Infantería de Cuba | 40 -- |
| Federico Rexe Cresmade, Corona | 75 -- |
| Mariano Morente Gonzalez, Infantería, Habana | 100 -- |
| Antonio fernandez López, idem | 50 -- |
| Francisco Hurtado Carracco, España | 40 -- |
| Hilario Gonzalez Carnicero, Cazadores de Santander | 40 -- |
| Gaspar Moran Fernandez, Iberia | 30 -- |
| Manuel García Tristany, Artillería | 30 -- |
| Felix Criado Gallego, España | 25 -- |
| Vicente Calatayud Soriano, Corona | 25 -- |
| Salvador Ferragut Beltran, Id. | 40 -- |
| Francisco Dominguez Gutierrez, Andalucía | 25 -- |
| Francisco Badiella Costa, España | 25 -- |
| Bernardino Hernandez y Hernandez, idem | 25 -- |
| Francisco Palencia Ruiz, Rayo | 25 -- |
| Francisco Rodrihuez Manso, Valmaseda | 50 -- |
| María García Torrente, madre de Manuel Lopez, Baza | 50 -- |
| Antonia Rodriguez, madre de Francisco Germi, Tarragona | 50 -- |
| Gabriel Casaño Martin, Artillería á pié | 50 -- |
| | $ 73072 50 |

Habana. 30 de setiembre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

## VARIEDADES.

Baltasar Torrecillas.—*Con versos piramidales, magnéticos, rimbombantes y terapéuticos* anuncia su funcion de gracia, 6 beneficio el impávido, intrépido, magnífico, munífico y poético actor cómico de comedia Baltasarcito Torrecillas, ó Torres-chicas, á quien el público aplaude, quiere y distingue.

Tacon se quedará sin bota, y solo se cirá el taconeo del gentío de gente numerosa que de la Isla, sus cayos y otros países acudirá al teatro á gozar de la pasmosa y grandiosa funcion que Baltasar ha arreglado, combinado y ordenado.

Será el próximo juéves 2, víspera del viérnes, y se hará de noche, por no distraer al público de sus ocupaciones.

*Eco ill* programa.

La gran comedia cómica y no dramática titulada "Llueven bofetones." (Muchachos, ponerse máscara de hierro.)

Intermedio de baile. [A la sazon entre bastidores bailará de gozo Torrecillas, porque el teatro estará de bote en bote.]

La superabundante comedia "Bruno el tejedor." [Que acabará con la última escena.]

El "cocoyé" que se baila en "La almoneda del Diablo."

Diga usted, amigo Baltasar, ¿no podría usted en vez de ese baile darnos aquel pasatiempo de "El castillo de los siete virlánganos," como muchos lo desean?

Creemos que podrá ser.

Conoceis, amigos, lo que Torrecillas ha dispuesto para su beneficio.

Asistid el juéves al teatro *taconiano*, pues la funcion es de las que fuman en pipa.

Además, Baltasar es un chico que merece proteccion.

¡Ay del que no asista!

Quedará condenado á no ver la funcion.

---

En el Pilar.—Continúan los preparativos para las grandes fiestas de la Vírgen del Pilar en el barrio del Horcon.

El celoso y apreciado párroco, Sr. Diaz Marquez, no omite medio para su mayor explendor.

Varios entusiastas vecinos secundan con empeño su religioso propósito, como ya hemos anunciado.

De seguro que las referidas solemnidades nada dejarán que desear.

Serán brillantes á juzgar por el entusiasmo que en el expresado barrio se va notando.

---

Novedad.—En la funcion de gracia de la aplaudida jóven actriz Luisita Martinez Casado, que se efectuará el viérnes en Albisu, tomará parte por especial favor á la beneficiada la distinguida y celebrada artista señora doña Ventura Mur.

En union de la señora Agüero cantará "La candelita."

Esta novedad contribuirá al méjor éxito de la funcion, cuyo buen resultado deseamos.

---

Pedradas.—En los fosos y sus inmediaciones se reunen de vez en cuando niños de todo color, que se entretienen en tirarse piedras á más y mejor.

Como esto es inmoral y peligroso, llamamos la atencion de quien corresponda para que se les ponga á raya.

A la escuela con ellos.

---

Calabazar.—El sábado 4 de octubre tendrá efecto el tercer baile del último abono.

Se prepara otro para el sábado 11 y será á beneficio del popular Juan de Dios Alfonso.

Como este aplaudido profesor goza de justas simpatías podemos asegurar que obtendrá el magnífico resultado que merece y le deseamos.

Se ha comenzado á repartir las invitaciones.

Los salones de Santa Teresa estarán esa noche muy adornados.

Preparaos, muchachos!

---

Bailes.—El que tuvo lugar el sábado en la glorieta de Marianao á favor de la Casa de Beneficencia, quedó con toda la brillantez que era de esperarse. Nos alegramos del magnífico resultado.

Los pobres de la localidad citada deben estar de enhorabuena, pues á su beneficio se dará el sábado próximo un gran baile en la antedicha glorieta.

Veinte y cuatro señoritas de nuestra principal sociedad se han encargado de repartir los billetes.

Deseamos que el mejor resultado corone el caritativo objeto de la proyectada fiesta.

---

Corrida de toros.—A pesar del pésimo cariz del tiempo, tuvo lugar el domingo en Belascoain la corrida anunciada.

Salió á plaza el primer bicho negro como tinta, y por via de regalo llevó diez y ocho varas; pero se mostró tan poco agradecido al obsequio, que dió unos cuantos *revorcazos* á los picadores. Uno de estos cayó al descubierto: el *tene* se le echó encima sin hacer caso de los *capotazos* de Angel: á este se le subió la *colorada*, tiró la capa, y *coleó* tan bien al bicho, que arrancó cada aplauso como un trueno. Pedro Fernandez y Jimenez le colgaron al cornudo dos pares y medio de banderillas de mistó: Valdemoro, ó sea Angel Fernandez, despues de brindar con mucho garbo, le buscó el bulto, se abrió de capa seis veces, lo citó y le dió tan buena estocada en los medios, que el aplauso fué general, y de los gordos.

El segundo nopalapeño se presentó en la arena, miró al soslayo, volvió grupas, volvió al corral, fuese, y no hubo nada.

Su sustituto se arrimó siete veces á los caballos: hizo besar dos veces el santo suelo á los ginetes: Zúñiga le propinó dos pares de pendientes, uno bueno, y Cayetano uno que le valió bravos y palmadas. Campos pasó cuatro veces al cuadrúpedo cornigacho, y con una estocada algo baja, pero buena, lo condenó á no comer más.

El torito bermejo que siguió al ya *difunto*, á fuerza de capotazos tomó cinco varas, y no de medir. El caballero *presiente* mandó que le tostasen el *morrillo*, y ¡vamos! le fué *tostao*. *Amosceo* el *animá* le buscaba el bulto á Valdemoro; pero éste dijo *nones*, y volviéndole la cracion por pasiva, despues de un *pinchazo* en que fué *desarmao*, le tiró una estocada al degüello que le dejó *patilifuso*.

Al cuarto bicho, muchacho de libras, le dió por arimarse á los violines andantes, y desmontó á un ginete; Jimenez y Fernandez, despues de varias *salias* falsas del toro, le aplicaron siete palos: Campos, en seguida de los tres pares correspondientes, lo mandó al otro barrio con un degüello descomunal.

El quinto dió algun juego y mucho que hacer: tomó nueve varas y regaló un *batacazo* Zúñiga y Cayetano le clavaron tres pares de banderillas en toda regla: Valdemoro le dió tres buenos pases, y despues, aquello fué.... la mar. El toro no queria morir así, así: logró meter la armadura en el burladero: por una puertecilla se *escabulló* hasta las cuadras, donde hirió á unos cuantos caballos: el toro queria salir á la calle; pero gracias á la prontitud y actividad con que trabajó la cuadrilla, se le cortó el paso, evitándose desgracias, y soltó la piel, quedando fuera del redondel frio como un sorbete é inmóvil como un tronco.

El último bicho, *alberdado*, por cierto, y algo *bravucon*, ofreció poco juego: tomó de mala gana tres pares de *palitos*, Campos lo pasó de *muleta*, y le dió una magnífica estocada, que fué pagada con un aplauso de á *fólio*.—Que mate siempre así.

El toro del capeo dió bastante juego.

Vamos á *concluí*.

El ganado fué malo, con excepcion de los toros primero y quinto. El primero fué el mejor.

Valdemoro nos gusta en los *quites*, hiere bien, y parando un poco los piés en los pases, quedaría más lucido.

Campos quedó mejor que otras veces.

Los bandrilleros cumplieron como buenos, y nos gustaron.

Los picadores dejaron mucho que desear, y esto casi siempre viene sucediendo. Verdad es que las *rocines* no los acompañan, pero ¡vamos! hay que poner un poco de *cuidao*.

Y acaba aquí la historia de los toros del domingo.

---

Nuevo mes.—Mañana miércoles—comienza octubre.—Paso á setiembre,—que ya concluye.—Quizá el mes nuevo—será mas dulce—que el mes terrible,—que ya sucumbe.—Gratas venturas—él nos anuncie—y nos liberte de pesadumbres;—no empañe el cielo—con negras nubes—de tempestades—que fieras surgen.—Venga el invierno,—llévese el *yuye*,—tráiganos fresco,—placeres junte.—Contenta á todos,—oh mes de octubre,—é mas benigno—que el que se hunde—y te daremos—un real de *dulce*.

---

Cultos.—Sabemos que el sábado y domingo próximos se celebrarán en Jesus del Monte grandes fiestas en honor de la excelsa Madre del Cármen. La apreciable persona interesada en ellas no omitirá medio alguno para su mas cumplido lucimiento.

A reserva de dar pormenores, invitamos desde ahora á los fieles para que con su presencia contribuyan al ánge de esas religiosas solemnidades.

---

Santa María del Rosario.—Como puede leerse en otro lugar, esta vecina poblacion celebrará á su ínclita patrona con grandes fiestas que durarán desde el 4 hasta el 12 del entrante.

Habrá salves, misas, panegíricos y procesion: en materia de diversiones se anuncian fuegos, cucañas, corridas de patos, bailes, &.

Los que desean pasar buenos ratos vayan en esos dias á la poblacion citada y de seguro que distraerán el mal humor, que pueda preocuparlos.

A divertirse, muchachos. La ocasion escalva y hay que aprovecharla.

A Santa María, pues, á gozar de las fiestas del Rosario.

---

¡Qué perfume!—Los vecinos de la calle de la Salud, (y acaso los de otras) se quejan, y con razon, porque á las nueve comienzan á pasarles por delante los nada perfumados carros de la limpieza pública. Las niñas que al lado de sus amados se embriagan en una atmósfera de amor, ¡ay! quedan apestadas cuando esos carros pasan: hay quien tiene que cerrar las ventanas y condenarse á clausura. Si está mandado que esos vehículos no salgan de sus trenes hasta dadas las once ¿porqué se lanzan dos horas ántes á la calle para acabar con el olfato de media humanidad? Abstenecs, ch carros, de salir fuera de hora, si no quereis que nos oigan los sordos. Dejad tranquilos á los que quieren gozar cómodamente de las primeras horas de la noche. No hagaisa que os dispare segunda filípica, pues hariais muy mal.

Basta con lo dicho, pues será más en caso de reincidencia.

### Casino Español de la Habana.

*Seccion de Instruccion.*

Cubierto el número de alumnos de la asignatura de idioma inglés, queda cerrada la matrícula de la misma, continuando abierta la de francés en la que podrán inscribirse los que deseen, presentándose á verificarlo los dias 29 y 30 del corriente á las horas indicadas.

Lo que se publica para conocimiento general.

Habana 27 de Setiembre de 1873.—El Vocal Secretario de la Seccion.—*Juan J. Sanchez.*

---

Acordada por esta seccion la apertura del curso, se ha señalado para las clases los dias y horas siguientes:

Perfeccionamiento de letra. } miércoles y sá
Aritmética mercantil. } bado de 6½ á 8 de
Teneduria de libro. } la noche.
Idem francés, lúnes y juéves; de 7 á 8½.
Idem inglés, mártes y viérnes de 7 á 8½.

Y se anuncia á fin de que los alumnos matriculados concurran desde el dia 2 del próximo mes de octubre á presentarse á su respectivo profesor conforme proviene el artículo 7.° del reglamento de las academias.

Habana, setiembre 28 de 1873.—El vocal secretario de la seccion.—*Juan J. Sanchez.*

---

Vacante la plaza de Profesor de la asignatura de *Perfeccionamiento de letra, Aritmética mercantil y Teneduria de libros*, y debiendo proveerse en un breve plazo, se anuncia al público para que las personas que deseen ocuparla, dirijan sus solicitudes al Excmo. Sr. Presidente de esta Seccion, en el término de cinco dias á contar desde esta fecha, en el concepto de que el cargo es honorífico y sólo tiene asignada como gratificacion la suma de *quinientos* pesos anuales.—Habana 30 de setiembre de 1873.—El Vocal Secretario de la Seccion, *Juan J. Sanchez.*

### CENTRO NACIONAL.

Se participa á los señores sócios que no estando aún en disposicion de utilizarse el local que para este Centro se ha tomado en alquiler, la Directiva interina, con el objeto de dar cuenta de sus trabajos y tratar de otros particulares, ha acordado se celebre una reunion general, la que tendrá lugar el 26 del corriente, á las siete de la noche, en la calle de la Maloja n. 70, altos, y para la que se suplica la más puntual asistencia.

Habana, setiembre 25 de 1873.—El Secretario interino.

## La Integridad Nacional.

ASOCIACION PATRIOTICA DE SOCORROS A LA BENEMERITA CLASE DE VOLUNTARIOS.

Los Sres. inscriptos en la misma en los primeros dias del mes de Agosto en las casas calle de la Amargura n 86, Empedrado 19 y Reina 20, se servirán pasar á la de la Amargura 86, donde se le entregará el título de sócios, de diez á cuatro de la tarde, y darán una nota de su profesion, naturalidad, Batallon y compañía á que pertenecen.

Habana 21 de setiembre de 1873.—El Secretario, *Miguel de Sobrado.*

### CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—El Sto. Angel tutelar de España y San Remigio, ob. y cfr.—Por los grandes beneficios recibidos de los Angeles, en reconocimiento y agradecimiento, se ha instituido esta fiesta en España.

La Sta. Iglesia celebra la fiesta de San Remigio en el primero de octubre, que fué el de su traslacion, en la cual obró muchos milagros el Señor por su intercesion.

Se refieren los Stos. Domnino, Verísimo, Máxima, Julia, Platon, Prisco, Crescente, Evagrio, Aretas y sus cps., todos mts.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Jesus María la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, San Isidro, Sto. Cristo y Guadalupe, Monserrate, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, á la hora de costumbre en la T. O. y en San Francisco la de la novena á las 8.

Corte de María.—Dia 2—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Candelaria, en San Francisco; en Guanabacoa á la misma imágen, en la parroquia.

GRANDES FIESTAS

### en Santa María del Rosario

que se celebrarán en los dias del 4 al 12 inclusive del próximo mes de octubre, en obsequio á Nuestra Señora la Vírgen del Rosario, en el órden siguiente:

Dia 4. Habrá salve á toda oratoria y baile.
Dia 5. Misa solemne, sermon, y por la noche baile
Dias 6 y 7. Misa cantada, y por la noche salve.
Dia 8. Corrida de patos.
Dia 9. Palo ensebado, cucaña con un premio para el que llegue á subir.
Dia 10. Torneo, con su premio corr spondiente, que será abonado en oro.
Dia 11. Gran salve á toda orquesta y baile.
Dia 12. A las 9 de la mañana misa solemne con sermon, y por la tarde á las 6 procesion de la Vírgen: despues de esta se quemarán magníficos fuegos artificiales, dirigidos por un inteligente pirotécnico y bai e.

Además durante estas fiestas habrá toda clase de diversiones lícitas.

4 27 8

---

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Merced Loynaz de S. Aguirre, pueden ocurrir los dias 2 y 3 al Monasterio de Ursulinas, donde recibirán la limosna de 2 pesos un real.

Habana 1º de octubre de 1873.

### RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.*

| Ganado. | Nº de reses. | Arrobas. | Precios. | Existencia. |
|---|---|---|---|---|
| Toros | 130 | 2'78 | 50 á 60 rs. | 87 |
| Bueyes | 6 | 160 | á 50 -- | |
| Terneros | 10 | 98 | á 65 -- | |
| Total | 146 | 2530 | | 97 |

### RASTRO DEL MENOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.*

| Beneficiados. | Clases. Mts. | Clases. Car. | Total. | Peso. O. | Peso. lb. | Precios que se vendieron. | Sobrantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ocreas | 50 | 100 | 150 | 450 | | Cr. 58 á 68 | 176 |
| Carneros | -- | | 43 | 56 | | Mr. á 76 | 16 |

Habana 29 de setiembre de 1873.—El Administrador, Guillermo Erro.

## COMUNICADOS.

# GRATITUD.

### Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¿quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagrosa descubrimiento *cucharadas antitetánicas*?

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que hagade él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Escópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paxx—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

## HOMENAJE A LA VERDAD.

### Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

## SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

### Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obisco 27.

# VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, asados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

## CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenis, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Beruaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 29 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el especifico que V. me dió para la destruccion de la carpa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud desu afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

En casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion Teniente Rey 41.

*El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.*

### Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ó orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseaen aprovechar la mayor perfeccion del arte, de pasar por repetidos y costosos ensayos.

## ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se expenden en la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27

### POLVOS FEDRIFUGOS

Formulados por Dr Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y aconsejados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla, y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

### POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispensias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un especifico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

### EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganes sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro

### PA TA PECTORAL INFAL BLE DEL DR. ANDREU

*(de Barcelona.)*

Ayuda la expectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

# BLACKINA

### ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas rebeldes se tiñen con la colonia la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonia del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerias de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

### JARABE IODO-TANICO.

mpoayiaza al aceite de hígado de bacalao. Los niño y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

### Polvos contra lombrices,

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, y da en meronguez y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

### Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

### Construccion de bragueros,

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y dificiles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y solidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestra lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO
27 Obispo 27.

Ms 27 jun

## CONSERVESE LA DENTADURA

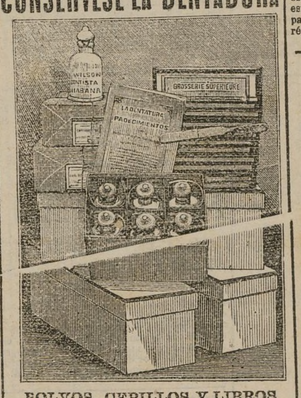


### POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

*Perfumería* ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 32.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

## ANUNCIOS.

### profesiones.

### Dr. Patrocinio Freixas,

Médico cirujano de la facultad de París, é incorporado en esta Universidad. Galiano 60, esquina á Neptuno, altos. Con especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. 15 24s

### José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda, y recibe órdenes en su morada. Aguiar 45. 30 5s

### GABINETE de consultas médicas

*en los altos de la botica de Sto. Domingo*

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

### D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

### El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael.

3 m. 10 junio

### EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla,

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: gráts para los pobres En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 96 15my.

### Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla 45 16 sb

## ARTES Y OFICIOS.

### Mme LUCIE CHERON

ha trasladado su fábrica de corsés, calle de O'Reilly nº 72 entre Aguacate y Villegas, donde está siempre á la disposicion de su numerosa clientela. 15 20s

### INTERESANTE.

Una jóven recien llegada de Madrid, peinadora y peluquera, se ofrece á las señoras que quieran utilizar sus servicios, tanto á domicilio como en su casa. Concordia 1, entre Aguila y Aguiatad, preguntando por Doña Garcia. 4 29

### COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 22, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Casarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

## ENSEÑANZAS.

### COLEGIO ESPAÑOL DE SANTIAGO APOSTOL

Composte'a núm. 18.

*Directores y propietarios:*

Don Narciso Terras y Selellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Pesé. Licenciado en Filosofía y Letras de las Univer idades del Reino.

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los valiosos gabinetes que poseia el renombrado colegio "El Salvador," y queda, por lo tanto, establecido en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

A la lista de los Sres. Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Mora-tin, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encargará de la clase de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medios pupilos y algunos pupilos de primera y segunda enseñanza segun Reglamento. 15 13 sbre. p. y b.

### ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA.

AGUACATE nº 56, primer piso.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 15 12s

### 56. AGUACATE, 56.

### SAN FRANCISCO DE PAULA.

CONCORDIA 18, entre Aguila y Galiano.

Este antiguo y acreditado colegio de 1ª y 2ª enseñanza tiene abierta la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 desde el dia 1º de setiembre, y serán admitidos á ella los jóvenes que quieran y deseen ser educados moral y cientificamente.

En vano se hacen pomposas ofertas si los resultados no han correspondido á ellas; y así solo se dice del colegio de San Francisco de Paula que el Director Pbro Dr. Don Bonifacio Avila, Catedrático del Instituto Provincial, no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno, como es notorio, á fin de que la enseñansa sea una verdad, y cuenta para ello con un escogido profesorado con títulos académicos y de reconocida ilustracion, tanto para la 1ª como para la 2ª enseñanza; un espacioso local con las mejores condiciones higiénicas; esmerado trato en los alimentos para los internos y para los, y mucho órden, que es la base para el buen régimen de estos establecimientos. 45 13 ag.

### El Reverendo P. F. de Cauliere,

profesor del colegio de Spring Hill, cerca de Mobila en los Estados Unidos, que visitó el año pasado la ciudad de la Habana, ha llegado por el vapor Juanita

Su intencion es residir muy pocos dias en el Colegio de Belen, de los Padres Jesuitas, á cuya órden pertenece.

La ilustre Facultad de Spring Hill, establecida en 1830, incorporada por la Legislat

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 18, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y telas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la botica, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la comidad de ser muy seca. Acosta 27 está su dueño. 4 9s

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Zanja entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad notará medio año adelantado ó están entonces pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $1 diario.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y clarios enfados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—Se no admiten mujeres al asaritias al á ension F.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½ Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrecia mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas las que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas tomaron la honrosa comida, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exigente. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

[San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres. Idem Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 153, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus asistentes y el público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 153, bodega.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Sol esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja, café de Cristina:

Mercaderes 23, ebanistería.

Obispo esquina á San Ignacio, bodega.

O-Reilly esquina á Aguacate, mancuerría de Santa Catalina.

Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.

Bernaza 60, ferretería.

San Rafael 24, establo de coches.

Galiano 105, agencia de mudadas.

Amargura esquina á Habana, café El Suizo.

San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.

Empedrado frente al cuartel de Zerreta, bodega.

El empresario, como tiene acreditado, da fiasta desinfectante gratis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 55.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 111, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cabo.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud núm. 1, repostería de señoras.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Recobar.

Calzada del Monte 158, bodega.

Teniente Rey 76, café.

Atamiad esquina á Barcelona, café

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.

Merced 62 esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.

Se da pasta desinfectante gratis y serán atendidas todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, compromediéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzado de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres; Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 36, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués González. Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.

Principe y Angeles, café.

Principe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Bondicion.

Plaza Vieja del Cristo, combrería El Gallito.

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 73, barrilería.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Pelaez.

Obispo 113, sastrería.

Bernaza, agencia de Matías, núm. 34.

El dueño, José Arias.

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Muralla nº 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillet. 25 12m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO

Segun fórmula del Dr. Pablo Jesús Le-Riverend.

Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues otra la mayor parte de las ocasiones, que muchos otros no hacen más que almar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, cicuta y otros medicamentos á menudo desagradables y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas

EL ODONTRIAFICO,

sólamente para impedir la série de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 62.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico.

Antitífico, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 62.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida restablece la memoria todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresa.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad es general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pomo.

AVISO.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado esos modelos raríasimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontraran siempre en el establecimiento para reconocer cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como escarbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Vendese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 62.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Milanés, 15, y demás boticas de la Isla.

COSMETICO DE PENARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo usase cite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en sus efectos.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 ct. el pomo.

Aceite de almendras puro, en botellas de á 5 rs. sencillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, esquina á Jesús María, número 34. 8

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infaltablemente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Tisana del Rob de Lefleclerc," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Perú, á donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, los dolores de huesos, chancros, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y es que gozando de la frescura de la sangre por medio humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVEREND,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder desinfectante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos sintomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion nervina sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas e las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y colores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples é complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, contando muchas por escritos que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 13, esquina á Aguiar, y las personas que le consultan se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellos para sus perfectas curaciones: calle de Lamparilla nº 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D. Jesus Miguelo Perez, por sí y D. Francisco Cura, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabralas, por sí y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por sí y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 81; D. José Martinez, ausente, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rollin y Duran ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Romza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del Incesto Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, sargento de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Antonio Aguirre, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo Villaclara, calle del Medio 12; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de molar harina, D. Antonio Loredo; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Benjoches de la secretaría de gastadores, Casa Blanca, torreo cerrero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al nº 6, D. Vicente Gonzalez, Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 15, Catalino Casalo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Luis Blanco, fonda de Pilarito, D. José Benito Mondoñiz; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Viciado; Ancha del Norte 183, Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, zapatería D. J. Arias Alvarez; Lamparilla 60, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Reto; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Artolchaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cortales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos, si sus jurados críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desechar, forzoso será admitir que este medicamento es el más valioso de cuantos se han preconizado y el que más virtudes medicamentosas posee.

Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion. Ha probado por el pueblo como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil ocasiones se ha querido hacer ver que su uso ha sido por juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado tan favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de propia conocia, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, mándolo y recomendándolo para todos aquellos casos mencionados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neurálgicas, Reumatismo, Inflamacion de la cara y ancias y Almorranas*, en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.

Trinidad, Quincalleria "El Bazar."

Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.

Cibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.

Cuba, Ldo. Padró 15 9 ag.

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de coser, americana, reformada, de poco uso y en proporcion. Agencia 170. 4 29

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á otra, carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por su ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de víveres, Factoria 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y comp.ª 30 6s

98 NEPTUNO 98.

Se compran todas las máquinas de coser que se presentan, de todas anteras, en cualquier estado que se hallen: den aviso para pasar á recogerlas, Neptuno 98. 4 25 s

UNA MAQUINA

de moler caña, capaz para una zafra de seis mil cajas y en perfecto estado de servicio, pues tiene un juego de coronas nuevo con grandes conductores para caña y bagazo, con todo lo demás necesario. Se dá barata para colocar otra de mayor potencia. Amargura 11, de nueve á tres. 8 7s

LA

SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

*la mas elegante y mas propia para familia.*

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

6-24 jl

MAQUINAS DE COSER

de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

EL NIAGARA.

*Calzada del Monte, entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.*

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Camisas y tunes de los mejores paños, casimires, clasticotines, merinos, bursitos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribetado, en sacos de cuantas clases pidan. Sobretodos y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos en la tienda que goza la casa hace tantos años En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 10 30ag

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería La Poblativo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas, Cintas, Sereretinas, Puntas, Blondas, Encajes, Lepejos, Perchas, Botones, Gemelos, Adornos, Trenzas, Moteras, Perfumería, Carretes de hilo y seda de todas clases, todo barato, todo con rebaja. También hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizados. bp15 25 s

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.

El surtido es colosal en los tres ramos

¡¡ADMIRENSE!!

500 piezas tarpe de China, que su valor es $30, se dan á $8½ el corte.

100000 varas crespó, barégs y poplin de verano, con vara de ancho, juspado de seda á uno y medio rs. vara.

200 piezas olan crudo y granadina de hilo, con rayas, todo á 2½ rs. vara.

10000 camisas, todas confeccion del país, de corte especial, como lo tiene acreditado la casa, y de las formas más modernas, en blancas y de colores á $34, 4, 4½ y 5 una.

500 tarts, chaqués y levitas de paño y elasticotis á $15, 17 y 20 una.

200 tarts, sacos y chaqués de franela con un trabajo especial á $8 y 9 uno.

Y cuanto pidan, tanto en géneros y confecciones de sastrería y camisería, como en toda clase de artículos de gusto para señora. 5 4 27 s

LA NIÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería, situado en LA PLAZA DEL VAPOR, números 75 y 76, es la tras adado á la Calzada de la Reina nº 7, entre Aguila y Aguiar, se ha agregado de sus muchos favorecedores y del público en general, continúen honrándole con su asistencia, en la seguridad de siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo lo que pertenece al ramo, y un trato con sus parroquianos.—I. MENENDEZ y Comp. 30 25 s

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVEDADES

sorprendente

remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, lusas de drill blanco y de colores; id. de muchas piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el Hermano inf. el Gil, etc., y las hay de granito inglés, tricot patin, burato, Orleans, Puebla, etc.

Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, muy sacerdotales, unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que es puede idear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de cortes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.

Hay una gran partida de chaquetas y sacos de clas ticotin, corte á la francesa.

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en París á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en París y otras capitales de Europa.

Así es que se puede acudir á las Novedades, seguros de salir compacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93

B y P 15-20 ag

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado á este puerto uno de los varios cargamentos de HUANO del Perú que se esperan, suplicamos á los señores que tienen hecho pedidos de dicho abono, pasen á retirarlos, en el concepto de que transcurridos tres dias sin verificarle, se dispondrá del abono á favor de los que siguen en turno.

Habana, setiembre 23 de 1873.—I. M. Zangroniz y cp. 4 23

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El cuidado, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. m s 8

LA GRANJA,

café, billar y baños,

*San Rafael 4.*

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refrescos, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS

por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 20. 15 2 jl.

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE A SAN FELIPE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cinturones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugle y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS

en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS.

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 8 15

PARA

HACER BUENAS

HORCHATAS DE ALMENDRAS.

Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon. 20-8 ag

Calle del Tejadillo núm. 10, entre CUBA Y AGUIAR.

"EL CAMBIO,"

casa de préstamos sobre alhajas y otros valores é representan sólidas garantías

10, Tejadillo 10, entre Cuba y Aguiar 4-29 js

INTERESANTE.

Nuevo tratado teórico-práctico aritmética y contabilidad, por D. Manuel de la Paliza. Contiene cuantos casos puedan presentarse en el ramo mercantil, la equivalencia de las monedas extranjeras á las españolas, cambios, modelos de teneduría de libros por los sistemas sencillo y doble, y cuantos ejemplos más son necesarios en el ramo indicado. Se vende á $4 pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de Ante Pego Obispo 34.

OBRA DE MERITO.

En la calle del Consulado nº 37 se halla para su venta un magnífico cuadro al óleo que acaba de llegar de la Península y representa á S. Juan Bautista en el desierto, de tamaño natural. Las personas inteligentes pueden dirigirse á la expresada casa, de 10 á 5 de la tarde. 3 3s

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, Abril de 1873. 15-24 ab

AVISO

Los dueños de las casas de salud á últimos del año pasado pensaron; atendidos los altos precios de los artículos de primera necesidad y demás indispensables á la asistencia de los enfermos, alterar los precios. En bien de sus respectivas clientelas determinaron esperar á que volviesen al estado normal. Pero lejos de esto, cada dia han ido subiendo hasta el punto de afectar profundamente sus intereses, y armonizándolos con los no ménos respetables de sus clientes, han resuelto, que desde el dia primero de julio inmediato rija para la suscricion la siguiente tarifa.

Suscricion de blancos: por un mes 20 rs. fuertes por medio año 